

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO No. 019

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2013-00011-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL VERGARA ALVIZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	14-02-2013	ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO MOISES RODRIGUEZ PEREZ	26	1
2	70-001-23-33-000-2013-00029-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEIVI ANDRES LERMA RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	14-02-2013	ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA LA DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CON FUNCIONES DE ORALIDAD, POR SER LOS COMPETENTE- RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	83	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario